

consiguencias nuevas, así como la ampliación de otras figurarán detalladamente en las relaciones que se acompañan.

Con tales innovaciones el presupuesto refundido que ha de seguir rigiendo en lo que resta del ejercicio corriente se presenta perfectamente nivelado alcanzando sus ingresos y gastos a la suma de pesetas 2232.379'59 centimos.

Si V. E. encuentra conforme el proyecto de presupuesto adicional formulado y le digna aprobarlo, habrá de pasar a la Junta municipal para su discusión y aprobación definitiva después de expuesto al público durante quince días como determina la Ley municipal.

Presupuesto Adicional. Ayuntamiento de Murcia. Año económico de 1892 a 1893. = Resumen por capítulos del mencionado presupuesto.

Capítulos.

Ingresos.

Créditos.
presupuesto.
Pesetas cent.

3º = Arbitrios e impuestos	5.855 - ..
8º = Resultas	1.270.990 - 18.
	<u>1.276.805 - 18.</u>

Gastos.

1º = Gastos del Ayuntamiento	4.750 - ..
2º = Policía de Seguridad	547 - 50.
3º = Edem urbana y rural	1.250 - ..
6º = Obras públicas	52.000 - ..
9º = Cargas de justicia	6.323 - 30.
10º = Obras de nueva construcción	7.000 - ..
11º = Gastos imprevistos	4.984 - 97.
12º = Resultas	1.252.543 - 83.
14º = Varios	3.000 - ..
	<u>1.295.999 - 60.</u>

